



ASIGNATURA DE MEDICINA INTERNA NIVEL I (MU38) 2015

IDENTIFICACIÓN

- Asignatura Obligatoria : Medicina Interna Nivel I
- Malla curricular : M Unidad 38

- **Semestre VII**
- Horas semanales : 6 hrs
- Días : Martes y Jueves
- Horario : 9:00 - 11:50
- Sala de Clase:- Sección 1 : Sala 5
- Sección 2 : Sala 6

- **Semestre VIII**
- Horas semanales : 3 hrs
- Días/ Horario/sala : por determinar
- Módulo : Animales pequeños

- **Profesor Coordinador** : **Dra. Loreto Muñoz A.**

- Académicos colaboradores :

Módulo Bovino: Dr. Juan Lazo – Dr. Richard Arancibia – Dr. Carlos Núñez – Dr. Luis Pablo Hervé

Módulo Equino: Dr. Mario Acuña – Dr. Adolfo Godoy – Dr. Enrique Pinto

Módulo Pequeños: Dra. Alicia Valdés – Dra. Loreto Muñoz – Dra. Sonia Anticevic – Dr. Cristián Torres – Dra. Paola Ledesma

Área complementaria Imágenes Dr. Daniel Sáez

Módulo Farmacología Dra. Daniela Iragüen – Dra. Betty San Martín

Profesor Invitado Dr. Enzo Bosco

DESCRIPCIÓN

Es una asignatura anual, de desarrollo teórico- práctico, inserta en el 4º año de la carrera de Medicina Veterinaria, donde se abordan las principales enfermedades que afectan a los bovinos, equinos y animales pequeños; con énfasis en las patologías, su diagnóstico (imágenes y exámenes de laboratorio) y tratamiento (farmacología y terapéutica).

COMPETENCIAS

Específicas:

- a) Capacidad de relacionar las enfermedades con los signos clínicos o con los problemas productivos, para alcanzar el diagnóstico.
- b) Capacidad de analizar críticamente los métodos diagnósticos disponibles y elegir aquellos que le permitan alcanzar un diagnóstico definitivo en forma oportuna.
- c) Capacidad de diseñar un plan terapéutico integral que recupere de la mejor forma la salud animal y calidad de vida de los pacientes.

Transversales:

- a) Desarrollo de la habilidad de autoaprendizaje.
- b) Fortalecer las conductas de responsabilidad.

METODOLOGÍA

Este ramo se dictará mediante clases presenciales y clases talleres donde el alumno trabajará en ellas. Se entregará material escrito, previo a algunas clases, el cual el alumno deberá traer leído para poder participar en la actividad en aula. Además, el alumno realizará una actividad práctica, realizando turnos en los Hospitales de animales pequeños.

Comenzará el VII semestre con clases de farmacología abordando temas transversales que involucran a las tres especies animales a tratar. Luego comenzará el área de equinos incorporando farmacología e imágenes, para finalizar ese semestre con el área de rumiantes.

En el VIII semestre, se abordará el área de animales pequeños, incorporando siempre al área de farmacología e imágenes.

Durante el año los alumnos deberán desarrollar un trabajo grupal (ABP o seminario) en una de las especies abordada (equinos, rumiantes, pequeños). Los objetivos de dicho trabajo, las rubricas y fechas de reuniones con los docentes encargados se comunicarán oportunamente. La evaluación de este trabajo considerará la discusión oral (con el docente encargado) y la entrega escrita del material solicitado.

ASISTENCIA

1. Clases

- La asistencia que se exigirá para las clases presenciales o teóricas será la estipulada en el Reglamento de la Facultad, lo que corresponde a un 75%. El estudiante que no cumpla el porcentaje de asistencia señalado reprobará la asignatura.
- La entrada a clases será como máximo hasta 15 minutos de iniciada la sesión. Posteriormente se cerrará la puerta y se impedirá el ingreso a la sala.

2. Pruebas

- Si un estudiante falta a una prueba parcial, deberá presentar el justificativo correspondiente en la Secretaría de Estudios, en el plazo de **48 horas** de

producida la inasistencia y en la forma establecida para ello. En el caso que la Secretaría de Estudios apruebe el justificativo, **la nota de la Prueba Integrativa reemplazará la nota de la prueba no rendida.** El estudiante que no se presente a la Prueba Integrativa y justifique esta inasistencia en Secretaría de Estudios, deberá rendir la Prueba Recuperativa con un porcentaje de dificultad mayor (75%), que reemplazará, si esto fuese necesario, ambas notas (Integrativa y Recuperativa).

Las pruebas parciales pendientes, debidamente justificadas, serán reemplazadas con la nota obtenida en la Prueba Integrativa.

No se realizarán tomas de pruebas atrasadas.

- Si el estudiante falta a una prueba parcial y no lo justifica o bien Secretaría de Estudio no lo aprueba, no cumplirá requisito para aprobar la asignatura.

3. Turnos

- La asistencia a los turnos es la exigida por el Reglamento para las clases prácticas, lo que **corresponde a un 100%.**

- **La sola inasistencia a un turno es causal de reprobación inmediata de la asignatura.**

- Los turnos no tendrán notas, serán evaluados según cumplimiento de las rúbricas en Bueno; Regular y Malo

- El estudiante que no pueda asistir a su turno deberá buscar un reemplazante; quedando siempre como responsable el alumno designado en el turno, independiente de quien lo haya reemplazado. Este alumno deberá justificar su inasistencia en Secretaría de Estudios y si es aprobada, realizará **1 turno extra** (a parte del compañero), en fechas designadas por el docente coordinador.

- Si el estudiante no encuentra reemplazante, y Secretaría de Estudio acepta su justificativo; deberá **realizar 2 turnos extras** designados por el coordinador.

-Los turnos en el área de pequeños será de 3 alumnos por turnos.

EVALUACION

Durante el curso, las evaluaciones serán las siguientes:

a) **Pruebas escritas:** se aplicarán un total de 4 pruebas; las cuales serán escritas, generalmente de desarrollo.

VII Semestre:	1º prueba (farmacología)	15 %
	2º prueba (equinos)	25 %
	3º prueba (bovino)	25%(2ºsemana 2ºsemestre)
VIII Semestre:	4º prueba (pequeños)	25 %
	Trabajo escrito	10 %

Al finalizar el semestre, las notas obtenidas en las evaluaciones y trabajo escrito, aportarán el 75% de la nota final.

b) **Prueba Integrativa:** Se realizará al final del año (VIII semestre), la que comprenderá la materia de todo el año. Esta prueba será oral e individual. Esta prueba aportará el 25% de la nota final.

Aprobación del curso según Reglamento de la Facultad: Los estudiantes con promedio final inferior a 4,0 o bien que obtengan nota inferior a 4,0 en la Prueba Integrativa, deberán rendir una Prueba Recuperativa, cuya ponderación será de un 30% de la nota final. Para aprobar el curso, deberá obtener nota final igual o superior a 4,0 y haber realizado todos los turnos asignados durante el año.

Bibliografía recomendada y WEBS de referencia

- Textbook of Veterinary Internal Medicine, Etttinger-Feldman. Saunders Company 5ª ed. 2000, Philadelphia, USA
- Current Veterinary Therapy XIII, Small Animal Practice - Kirk's. Bonagura. Saunders Company, 2000, Philadelphia, USA.
- The 5 Minute Veterinary Consult,. Canine and Feline. Tilley - Smith. Williams & Wilkins Company. 1997. Maryland, USA
- Small Animal Internal Medicine. Nelson – Couto. Mosby Company, 1998. Missouri, USA
- Saunders Manual of Small Animal Practice. Birchard – Sherding, 2000. 2nd ed. Saunders Company, Philadelphia, USA
- Current Therapy in Equine Medicine. Norman Edward Robinson, Kim A. Sprayberry
- Adams' Lameness in Horses. Ted S. Stashak, Ora Robert Adams
- Equine Medicine and Surgery. Patrick T. Colahan
- Equine Internal Medicine. Stephen M. Reed, Warwick M. Bayly, Debra C. Sellon
- Veterinary Clinics of North America: Equine Practice (revista periódica)
- Rosemberger, G. (1983) Enfermedades de los bovinos. 2da. ed. Berlín, Ed. Paul Parey, 577 p.
- Blood-O.M. Radostits. Medicina veterinarias 9ª edición Tomo I Edit. McGraw-Hill. 2001.
- Veterinary Clinics of North America: Food Animal Practice (revista periódica)

<http://www.vmeth.ucdavis.edu/cardio/cases/>

<http://www.medscape.com/>

<http://criticalcare.medscape.com/home/topics/criticalcare/criticalcare.html>

<http://www.ivis.org>

<http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed>

REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO

HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO, U. DE CHILE

Sede Facultad: Avda. Sta Rosa 11735. La Pintana. Fono 2978 5565

1. Todo ingreso de animales deberá ser autorizado por un médico en turno.
2. El ingreso de cada paciente deberá ser acompañado por:
 - Ficha de hospitalización, en la cual deberá indicarse el nombre del profesional responsable del caso, prediagnóstico o diagnóstico, exámenes de laboratorio, tratamiento indicado y cuidados específicos a recibir
 - Autorización de hospitalización firmada por el propietario
 - Anotación en hoja de exámenes, insumos y materiales utilizados.
3. El Hospital es un **Área Restringida**, estando autorizados a ingresar solamente el Médico Veterinario responsable de cada caso, Doctores residentes, Alumnos en turno y funcionarios auxiliares del hospital..
- 4.- Está prohibido el ingreso de alumnos de otros cursos, propietarios de pacientes, y visitas en general fuera del horario de visitas; salvo que estas personas sean autorizadas por el Profesional a cargo del turno.
- 5.- Se exigirá **puntualidad** en el ingreso y retirada de los turnos. Además, cada grupo deberá entregar el turno a sus compañeros, informándole de cada paciente en particular.
- 6.- Los alumnos de turno serán responsables del deterioro o pérdida de materiales o instrumental, desde las dependencias del hospital. Además, deberán mantener el aseo y orden del recinto. Las pertenencias de cada persona deben ser retiradas por completo del recinto después de cada turno.
- 7.- Cada alumno deberá traer su propio saco de dormir, útiles de aseo personal y alimentación.
- 8.- La realización de cada TURNO ES DE CARÁCTER OBLIGATORIA (100% ASISTENCIA). El alumno que por fuerza mayor no pueda cumplir con alguno de sus turnos, **deberá buscar un reemplazante** y notificarlo al coordinador del Curso con la debida anticipación. Quedando siempre como responsable el estudiante que sale en la lista original. **Posteriormente realizará 2 turnos (el del reemplazante y otro designado por el coordinador). Si no encuentra reemplazante, realizará 2 turnos extras.**
- 9.- La inasistencia a un turno o sustitución por un reemplazante sin la debida justificación, o la ausencia de su reemplazante, es causa de **REPROBACIÓN INMEDIATA DEL CURSO.**
- 10.- Poseer una LIBRETA donde registre sus turnos con la fecha y los pacientes que atendió; esta servirá de apoyo para su estudio y para acreditar que realizó el turno. Al finalizar cada turno, esta Libreta deberá ser firmada por el médico a cargo. Esta LIBRETA el Coordinador del curso la solicitará, en cualquier momento, durante el año.
11. El alumno deberá presentarse con su uniforme verde, limpio y planchado, con zapatos cerrados. No deberá tener las uñas pintadas ni usar accesorios y deberá tener el pelo amarrado.
12. El alumno será evaluado por el médico a cargo, según rúbrica en BUENO; REGULAR y MALO.

UNIVERSIDAD DE CHILE
Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias
Escuela de Medicina Veterinaria
Departamento de Ciencias Clínicas

HORARIOS TURNOS

FACULTAD (Sta Rosa 11.735, la Pintana)

LUNES - VIERNES (NOCTURNOS): 17:30 - 8:30

SABADO- DOMINGO- FESTIVOS: AM 8:00 - 18:00
PM 17:30 - 8:30

BILBAO (Av Francisco Bilbao 2854, Providencia)

LUNES - VIERNES (NOCTURNOS): 20:00 - 7:30

SABADO- DOMINGO- FESTIVOS: AM 8:00 - 18:00
PM 17:30 - 7:30

FUNCIONES DEL ALUMNO EN TURNO

HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO, U. DE CHILE

Las funciones del estudiante durante su turno serán las siguientes:

1. Recibir el turno por parte de sus compañeros y con el Profesional encargado.
2. Realizar un examen clínico completo a cada paciente (al iniciar el turno y cada 4 hrs) y programar los tratamientos de todos los pacientes a su cargo.
3. Discutir y aclarar dudas con respecto a la evolución de los pacientes con el profesional a cargo.
4. Realizar los tratamientos indicados en cada ficha, de la manera estipulada y en el horario designado.
5. Realizar las indicaciones señaladas en cada ficha (curaciones, paseos, cambiarlo de posición, etc).
6. Mantener los pacientes en sus jaulas limpias y de forma confortable.
7. Entregar el turno a sus compañeros o Profesional a cargo, indicando la evolución del paciente.
8. Registrar en un documento (LIBRETA) todo lo realizado y solicitar la firma del Médico Responsable.

PAUTA DE EVALUACIÓN DE LOS TURNOS DEL HOSPITAL

COMPONENTE	INSUFICIENTE 1 pto	BUENO 4 ptos	DESTACADO 7 ptos
Puntualidad en la recepción y entrega de turno	No cumple con el horario	Lo realiza en el horario estipulado	Lo realiza antes del horario estipulado, con tranquilidad.
Presentación personal	Se presenta con el vestuario sucio o desordenado (arrugado) o sin vestuario.	Se presenta con vestuario adecuado.	Se presenta con vestuario adecuado, pero además su presencia personal es cuidadosa (pelo amarrado, uñas cortas y limpias, etc). Se presenta con material médico. Zapatos cerrados.
Actitud profesional	No obedece ni respeta la jerarquización	Obedece y respeta la jerarquización	Obedece y respeta la jerarquización, manteniendo un lenguaje y actitud médica ante el Residente
Actitud profesional	Deja su turno para descansar	Realiza su turno completo	Realiza el turno y discute los casos
Labores médicas	No realiza examen clínico a los pacientes.	Realiza examen clínico a algunos de los pacientes (designados)	Realiza examen clínico a la totalidad de los pacientes y (detecta otros signos clínicos avisando al Residente)
Labores médicas	No realiza los tratamientos en su totalidad / o los realiza en forma incorrecta	Realiza algunos tratamientos de manera correcta	Realiza todos los tratamientos correctamente
Orden y limpieza	No mantiene la limpieza y el orden	Mantiene la limpieza y orden en forma parcial	Mantiene la limpieza y orden en su totalidad

Se evaluará:

7 ptos – 22 ptos: corresponderá a MALO

23 ptos - 39 ptos: corresponde REGULAR

40 ptos – 49: corresponde BUENO